



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2022

RES.H.No. 0946/22

Expte.No. 4439/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejero Directivo de la Facultad de Humanidades Lic. Luis Portelli, por la cual solicita la designación de Gustavo Fernando LÓPEZ como Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Salta, y

CONSIDERANDO

QUE este tipo de distinción y reconocimiento, se encuentra contemplada en el Artículo 30 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que establece: "Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito.",

QUE Gustavo Fernando López, es titulado con el grado de Abogado, Especializado en Orientación Administrativo -Pública; actualmente se desempeña como Vicepresidente del Ente Nacional de Comunicaciones; ENACOM; en el año 2021 se desempeñó como Diputado Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asesor en la Comisión de libertad de expresión de la Honorable Cámara de Diputados durante el periodo 2017-2019; además fue Sub Secretario General de la Presidencia de la Nación (31/7/08 al 9/12/2015), Presidente del Sistema Nacional de Medios Públicos (22/10/2007 al 30/7/08), Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (10/12/2003 al 27/03/2006), Subsecretario de Gestión e Industrias Culturales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (01/03/02 al 10/12/2003) e Interventor del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), Presidencia de la Nación (12/99-12/01);

QUE, en el ámbito universitario se desempeñó como Secretario General de la Universidad de Buenos Aires, U.B.A. (4/90-4/94), Secretario de Asuntos Legales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, U.B.A. (1984-1986);

QUE, entre los antecedentes académicos podemos destacar: Profesor Regular Titular de "Legislación Social y Derechos Humanos" (Carrera de Trabajo Social- UNPaz, desde 2014), Profesor Regular Adjunto en Derecho Público (Facultad de Ciencias Económicas - U.B.A 1993 a la fecha), Profesor Titular de la materia "Marco Institucional y políticas culturales", de la Maestría de Gestión Cultural de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. 2014 a la fecha, Profesor Titular del Seminario "Los medios de Comunicación" de la Maestría en Administración Cultural, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Año 2003 y año 2007, Profesor Titular de "Planificación Cultural" de la Maestría en Comunicación y Creatividad Cultural, de la Universidad CAECE y la Fundación Walter Benjamín. Buenos Aires, año 2006;

QUE se desempeña además como Profesor invitado en la Maestría de Derecho Comercial y de los Negocios en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Industrias Culturales. Año 2008, Docente de Derecho Social (Universidad de Belgrano 1983-1990), Profesor Adjunto Interino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Facultad de Derecho U.B.A 1993 a 1999), Profesor de Derecho, Colegio Nacional de Buenos Aires (Universidad de Buenos Aires, U.B.A. 1988 a 1990), Profesor de Educación Cívica, Escuela Cangallo "Cangallo Schule" (1981 a 1984);





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

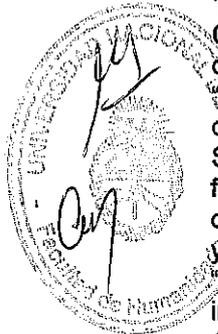
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0946/22

QUE además se desempeñó como Coordinador del Convenio entre la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (España) y la Institución Investigadora Universidad de Buenos Aires (UBA, Coordinador del área de Proyectos Especiales de la Secretaría de Relaciones Universitarias de la Universidad de Buenos Aires. (02/1994-12/1994), Director de la Cátedra Abierta de Estudios Americanistas, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires (03/1995-12/1997).

QUE entre sus Libros Publicados se encuentran: "Voces por el derecho humano a la comunicación, capítulo: DERECHO O NEGOCIO, 2018, CODEHCOM, "Apuntes de una Gestión Cultural", "Las Industrias Culturales en la legislación Argentina", Co-autor del libro "Servicios de Comunicación Audiovisual" Régimen Legal-Derecho Comparado. Capítulo "Industrias Culturales" y "El Caso Ferrari-Arte, censura y libertad de expresión en la retrospectiva de León Ferrari en el Centro Cultural Recoleta, 2004-2005", dentro de Testimonios- Una mirada personal;

QUE, entre sus trabajos y artículos publicados se destacan: "Memoria y Negacionismo", diario Tiempo Argentino, 29/4/2022; "La Patria Cautelar", diario Página 12, 1 de mayo 2021; "Maniobras fraudulentas", diario Página 12, 23/01/2021; "El derecho a la conectividad: la prestación básica universal", diario página 12, 2/01/2021; "Las falacias de los que atacan al DNU sobre TIC", diario Clarín, 23/08/2020; "Cara y ceca del DNU sobre las tarifas de internet, cable y teléfonos" Infobae, 23/08/2020; "Lawfare, política y democracia", diario Página 12, 10/7/2020; "El neoliberalismo está desnudo", diario Página 12, 27/4/2020; Quién va a pagar todo esto? Revista Motor económico, octubre-noviembre 2019; "Convergencia audiovisual, desafíos para el crecimiento", 4º Congreso Audiovisual multisectorial Argentina, 19/9/2019; "Instituciones: entre los valores supremos del bien común y la función de gobernar" Revista Contraeditorial, 7/12/2018; La Democracia frente a la concentración de medios. Impactos sobre el sistema democrático" I Jornadas de Democracia y desigualdades, UNPaz, 6 y 7 de diciembre de 2018; "Pensar el Terrorismo de Estado desde el presente. La ex ESMA como espacio de reflexión y Construcción" Ponencia elaborada junto a la Dra. Florencia Rodríguez; "Rápido y Furioso", Revista Hamartia, 31/8/2018; "Cinismo, Mundial y despidos", diario Página 12, 28 de junio de 2018; "Censura y libertad de expresión", diario Página 12, 21 de noviembre de 2017; "El pacto democrático", diario Página 12, 7 de septiembre de 2017; "El Estado Gendarme", diario Página 12, 14 de julio de 2017; "Garantizar la forma Republicana de Gobierno" Hamartia 10/4/2017, "Te extrañamos tanto, Raúl" Diario Página 12, 01/04/2017; "¿Por qué a Hebe?", Revista Ni un paso atrás, agosto de 2016; "La ética del avestruz", diario Página 12, 5 de mayo de 2016; "El silencio es salud", diario página 12, 31 de marzo de 2016; "Censura y Ajuste", diario Página 12, 11 de febrero de 2016; "La bien pagá", diario Página 12, 24 de diciembre de 2015; "Orgullosos", diario Tiempo Argentino, 1 de diciembre de 2015; "Certificado de defunción", Diario La Mañana de Córdoba, 17/03/2015, "La ofensiva de los golpistas" diario Tiempo Argentino, 16/02/2015; "La política del avestruz", diario Tiempo Argentino, 2/02/2015; "Qué Ciudad y para quiénes", diario Tiempo Argentino, 27 de septiembre de 2014; "Contienen desigualdad", Diario Tiempo Argentino, 22 de enero de 2014; "La diversidad cultural en la Ley de Servicios de comunicación audiovisual", Indicadores culturales 2012, Universidad de Tres de febrero, diciembre de 2013.; "Los medios y los 30 años de la democracia", Voces del Fénix, boletín digital del Plan Fénix, diciembre 2013; "No hay vuelta atrás", Revista Veintitrés, 1/11/2013; "Justicia y Democracia", diario Tiempo Argentino, 30 /10/ 2013; "Treinta años", Miradas al Sur, 27/10/2013; "El largo camino hacia la Justicia", diario Página 12, 28/8/2013; "Libertad de expresión e intimidación", diario Tiempo Argentino, 9/8/2013; "Recoleta y la libertad de expresión", diario Página 12, 26/7/2013; "Concentración de medios y el fallo de la justicia", diario Tiempo Argentino, 18/7/2013;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0948/22

"La década que ganamos los argentinos, El Tribuno de Salta, 27/5/13; "La década que ganamos Todos", Revista 23, 25 de mayo de 2013; "La década que ganamos todos", diario Tiempo Argentino, 26/5/13; "Todos y Todas", diario Página 12, 24 de mayo de 2013; "Democracia, empresas y libertad de expresión", diario Tiempo Argentino, 8/05/2013; "Justicia y Democracia", diario Tiempo Argentino, 10/04/2013; "Ineficiencia, dejadez y mentiras", diario Tiempo Argentino, 15/03/2013; "Justicia y Democracia" diario de la Concertación, Chaco, febrero 2013; "Gobernar sin ganar una elección", Revista El Guardián, 28/02/2013; "Muestra de ignorancia y autoritarismo", diario Tiempo Argentino, 14/02/2013; "La construcción de una mentira", Diario Página 12, 22 de noviembre de 2012; " A tres años, ahora o nunca", Diario Tiempo Argentino, 11 de octubre de 2012; "8 de diciembre", Diario Página 12, 11 de agosto de 2012; "Las mil y una flores", Diario Tiempo Argentino, 1/8/12; " El Árbol y el Bosque", Diario Tiempo Argentino, 22 de junio de 2012; "La recuperación de YPF para el desarrollo", Diario Tiempo Argentino, 10 de mayo de 2012; "Un lugar Nacional y Popular" Diario Tiempo Argentino, 13 de noviembre de 2011; "A dos años de la Ley de Medios de la democracia" Diario Tiempo Argentino, 9 de octubre de 2011. "Televisión para Todos" Diario Página 12, 1 de julio de 2011, "Teatro Colón, el éxito del fracaso", Diario Página 12, 26/3/11, "La Vereda Nacional" Diario Tiempo Argentino. Editorial, 20 de marzo de 2011, "La nueva ley de servicios de comunicación audiovisual" Revista Cuadernos de Políticas Culturales-Indicadores Culturales 2009 del Instituto de "La Cultura y la identidad" revista de la Asociación Cristiana de Jóvenes/YMCA Bicentenario con Esperanza. Mayo de 2010, "Golpear la puerta de los juzgados" Diario Página 12, El País, 2 de abril de 2010; "Un triunfo sobre los intereses concentrados" Diario La Nación, 10 de octubre de 2009, "Un proyecto impostergable", Diario Ámbito Financiero, 25 de septiembre de 2009; "Un gran paso", Diario Página 12, El País, 21 de septiembre de 2009; "La Brecha Digital" La Expansión de las tecnologías de la información y la comunicación" Oportunidades y Amenazas para la superación de la pobreza. Cuadernos de Políticas Culturales-Indicadores Culturales 2008, Instituto de Políticas Culturales Patricio Lóizaga de la Universidad de Tres de Febrero. Mayo de 2009.; "Ley de Radiodifusión, La deuda Pendiente", Diario Perfil, Sábado 5 de mayo de 2009; "Legado", Diario Página 12, Opinión, 14 de abril de 2009. "Nos dejó la enseñanza de seguir a las ideas y no a los hombres" Diario El Argentino, Opinión, 5 de abril de 2009; "La deuda de la Democracia", Diario El Argentino, Política, Opinión, 22 de marzo de 2009. "La democracia en Deuda", Diario El Cronista, Opinión, Tribuna, 18 de marzo de 2009; "Una nueva Ley para la Democracia" Diario Página 12, Opinión, 11 de diciembre de 2008; "Por qué una nueva Ley" Diario Página 12, Opinión, 10 de mayo de 2008. "La importancia de cambiar una normativa de la dictadura" BAE, política, 30 de abril de 2008. "Ataque a la libertad de Prensa" Diario Página 12, Opinión, 26 de enero de 2008 y Diario Los Andes, Sección escribe el lector, Ciudad de Mendoza, 26 de enero de 2008. "De eso no se habla", Diario La Nación, Opinión, 21 de marzo de 2007; INTERACCIÓN'04. "La Ciudad de Buenos Aires y la Agenda 21 para la Cultura" Libro Diputación de Barcelona. Octubre 2006, "Un Rol más integrador para el canal público", Revista señal latinoamericana, N° 42 julio/agosto 2006; "La Oportunidad de los medios Públicos", Revista Veintitrés, número 416 Materia gris, julio 2006; "Los Medios como parte del sistema cultural", diario La Nación, Opinión, 30 de junio de 2006, "¿Quién le tema a la concertación". Diario Página 12, opinión, 6 de junio de 2006; "Retrato de Buenos Aires", Barcelona Cultura, Revista del Instituto de Cultura de Barcelona, enero-febrero 2006; "Es la Cultura, estúpidos" Revista "Veintitrés", Materia Gris, 12 de enero de 2006, "Un papel para la Cultura", Diario "La Nación", Notas, 9 de enero de 2006. "Demasiadas desprolijidades, demasiadas irregularidades". Diario "Página 12", Opinión, 6 de diciembre de 2005. "El Diseño, expresión cultural", Diario "Clarín", Arquitectura, martes 2 de agosto de 2005. "El Teatro Colón necesita un Plan Estratégico" Diario "Clarín", Tribuna, miércoles 13 de julio de 2005. "Nuestro Teatro Necesario", Revista Teatro N° 80, la revista del Complejo Teatral de Buenos Aires, junio de 2005; "Ciencia: la mejor inversión", diario La Nación, 20 de noviembre de





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

RES.H.Nº 0946/22

2004; "El Teatro, un valor esencial". Revista Teatro N° 78 , la Revista del Complejo Teatral de Buenos Aires, noviembre de 2004; "Llamar la atención del estado" Revista "Observatorio de Medios" de la UTPBA, noviembre 2003, "El lenguaje en la TV. Hay que replantear la misión de los medios", Diario "La Nación" Cultura, 30 de octubre de 2003. "El valor de la libertad", Revista "Veintitrés", Año 6, N° 276, 23 de octubre de 2003. "Dilema frente al Televisor", Diario "La Nación", 18 de junio de 2003. "¿De quién son los medios públicos?", Diario "La Nación", Opinión, 6 de diciembre de 2002. "Las políticas de Estado son urgentes", Diario "Clarín", Tribuna, 8 de mayo de 2002. "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL" Conferencia dictada en A.T.E. en el marco del ciclo SEMINARIO HACIA EL FIN DEL MILENIO y publicado por el IDEP. Mayo 1995, "Ahora o nunca", Diario Página 12, El País, Opinión, 12 de agosto de 1994. "Piedra sobre Piedra", Diario Página 12, El País, opinión, 25 de enero de 1994; "Distracción fatal", Diario Página 12, El País, Opinión, 24 de noviembre de 1993; "Apuros", Diario Página 12, El País, Opinión, 14 de agosto de 1993. "¿Será justicia?", Diario Página 12, Opinión, 15 de junio de 1993. "Mentiras piadosas", Diario Página 12, Educación, Opinión, 17 de septiembre de 1992. "El poder y la apariencia", Diario Página 12, Opinión, 28 de abril de 1992. "Entre dos caminos", Diario Página 12, Opinión, 27 de marzo de 1992. "Ni justicia", Diario Página 12, Opinión, 12 de marzo de 1992 "La ilusión", Diario Página 12, Opinión, 26 de febrero de 1992 "El éxito", Diario Página 12, El País, Opinión, 12 de febrero de 1992 "Tute cabrero", Diario Página 12, Educación, Opinión, 30 de octubre de 1991 "Laberinto", Diario Página 12, El País, Opinión, 21 de agosto de 1991. "Lo únicos privilegiados", Diario Página 12, El País, Opinión, 25 de julio de 1991 "Una muerte anunciada", Diario Página 12, Sociedad, Opinión, 15 de mayo de 1991 "Expreso al mundo", Diario Página 12, El País, Opinión, 12 de marzo de 1991. "Bluf", Diario Página 12, El País, Opinión, 31 de enero de 1991, "No todos son responsables", Diario Página 12, El País, Opinión, 28 de diciembre de 1990, "Casualidades", Diario Página 12, El País, Opinión, 9 de noviembre de 1990, "Cambalache", Diario Página 12, Educación, Opinión, 28 de septiembre de 1990, "Reflectores", Diario Página 12, El País, Opinión, 18 de agosto de 1990, "Uniformados triunfaremos", Diario Página 12, Educación, Opinión, 15 de mayo de 1990, "Allá en el horno se vamo a encontrar", Diario Página 12, Educación, Opinión, 21 de abril de 1990. "La Obediencia Debida", Diario Página 12, El País, Opinión, 7 de marzo de 1990., "Un salvavidas ético", Diario Página 12, El País, Opinión, 7 de septiembre de 1989, "La protección del infortunio laboral". Presentado en el X CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JUJUY, 1988, "El Seguro de Salud y las Obras Sociales" Publicado en las 1ras. Jornadas Técnicas Iberoamericanas de Seguridad Social. Abril de 1987.

QUE entre otras actividades se pueden destacar una innumerable cantidad de participaciones en Conferencias, Ponencias, Congresos y Seminarios y que obran en su *curriculum vitae*,

QUE oportunamente la Facultad de Humanidades mediante Resolución H.No.249/19, otorgó un reconocimiento al abog. Gustavo Fernando López en reconocimiento por su labor y compromiso en el campo de la comunicación en Argentina.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.225/22, aconseja solicitar al Consejo Superior se otorgue el título de PROFESOR HONORARIO al Profesor Abogado Especialista GUSTAVO FERNANDO LÓPEZ, en el marco del artículo 30 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.º 0946/22

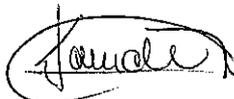
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

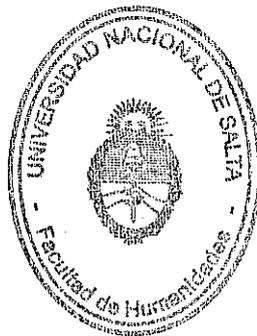
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/07/22)

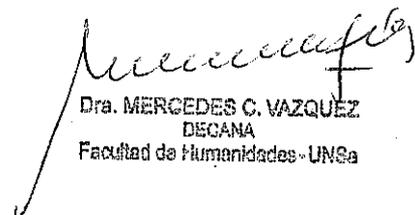
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se otorgue el título de PROFESOR HONORARIO al Profesor Abogado Especialista GUSTAVO FERNANDO LÓPEZ, en el marco del artículo 30º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Prof. Gustavo López, Lic. Luis Portelli, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH, publíquese en el boletín oficial de la universidad, y siga al Consejo Superior para la continuidad del trámite.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa